

Polegio de Escribanos del Paraguay 6692 277/60

Serie 1/

ESCRIBANO:

DIRECCION: LOCALIDAD:

REGISTRO:

CANTERO VIDALINA FANI PAREDES

GRAL. B. CABALLERO-YPANE YPANE

(164) ACTA DE DECLARACION DE BIENES QUE

OTORGA EL SEÑOR MARIO MANUEL CABALLERO

296 PROTOCOLO UTVIL

)NUMERO"CIENTO SESENTA Y

CUATRO.-En la ciudad de

Ypané República del Para-

guay, a los diez y seis dias de noviembre de mil novecientos noven-

ta y nueve, ante mi: VIDALINA FANI PAREDES CANTERO, Notaria y Escri-

pana Pública, Titular del Registro №296, con RUC №PACV6011207, com-

parece: El señor MARIO MANUEL CABALLERO MARIN, casado, con C.I.P. Nº

1.171.875, con la que acredita su identidad, de nacionalidad para-

guaya, mayor de edad, domiciliado en Guarambaré y de paso por ésta,

hábil y dió cumplimiento a los requisitos legales de carácter per-

sonal.-Y el señor MARIO MANUEL CABALLERO MARIN expone: Que, en su

condición de Director de CONATEL, Nómbrado por Decreto Nº2587 de

fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, con el

fin de dar cumplimiento al Artículo Nº104 de la CONSTITUCION NA-

CIONAL, viene por este acto a declarar sus bienes EN LOS TERMINOS

SIGUIENTES: Que tiene comunidad de bienes con su esposa la señora

KARIM VARGAS C .- Que es propietario de los siguientes bienes: 1)Un

Inmueble situado en el DISTRITO DE GUARAMBARE, con UNA SUPERFICIE

DE: CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (480 m2) .- Adquirida del

señor CARLOS VICENTE según Escritura NºTreinta de fecha

seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, pasada ante la

Escribana Pública Ramona Victoria Sosa de Villalba, en su época

le soltero.-Inscripta en la Dirección General de los Registros 23

Públicos, Sexta Sección, como FINCA Nº1149 (UN MIL CIENTO CUARENTA

NUEVE) DE GUARAMBARE, bajo el Nºtres y al folio seis y Sgte.en fecha

REGISTROS PUBLICOS

NE 111 EN 13. SCIENTOS 15. 16

and live





1 23 de mayo de 1.996.-PADRON Nº1583(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES) .- 2)Un Inmueble situado en el DISTRITO DE GUARAMBARE, individualizado como LOTE Nº14 de la MANZANA Nº5, con UNA SUPERFICIE DE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2). Adquirida en compra en su época de casado del señor RAMON DE LA CRUZ VERA AQUINO en fecha ocho de enero de 1.999.-El mencionado Inmueble fue adquirido por el señor RAMON DE LA CRUZ de la Inmobiliaria Lomas S.R.L., boleta de compra-venta Nº11914.SERIE B.-La mencionada boleta de compra-venta fue transferida al aseñor MARIO MA-NUEL CABALLERO MARIN en fecha 8 de enero de 1.999.-CTA.CTE.Nº27-0167-14.-3)Un vehiculo Marca: TOYOTA. TIPODA1151-H3.-Modelo año:1 981.con Motor Nº .- CHASSIS Nº -Adquirida ch compra conjuntamente con su hermano Roberto Caballero Marin, a señora Maria Celeste Insfran de Davalos, según contrato privado de fecha veinte de marzo de 1.993. - 4)Un vehiculo-Camioneta, MARCA: HEVROLET-S10.MODELO ANO: 1.996.COLOR VERDE MUSGO, CON MOTOR Nº .CHASSIS Nº .-Adquirida en compra del señor JUAN CARLOS MENDOZA MAIDANA, según contrato privado de fecha dos de diciembre de 1.997.-5) DEPOSITO BANCARIO-Cargo BANCO SALDO ACTUAL 6.468.952(CUATRO-ABN-AMRO BANK CTA CTES Nº CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANIES).-Con lo que se dió por terminado el acto.-Bajo tales condiciones queda formalizada esta escritura la que previa lectura que le go Yo, la Autorizante, la firma el otorgante de quien recibi personne 25 nalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual y del con

